

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción II y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA a la primera sesión extraordinaria** del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:30 horas del día 12 de diciembre del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente del asunto a tratar.

I.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, en base a los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho ejercicio y que se estimaron en la iniciativa de Ley de Ingresos que fue remitida al Congreso del Estado, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos, de conformidad con el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIX del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente.

IV.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 11 DE DICIEMBRE DE 2012.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
ALRP